ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE COSTECUA EXPRESS CÍA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 10 días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Mariscal Sucre 7-60 y Antonio Borrero, se reúnen los socios de la Compañía, señores; la señora Jéssica Cayetana Morocho Cajamarca, en calidad de mandataria del socio señor Manuelito Fernando Arcos Abril, conforme justifica con el poder que se adjunta, el señor Bryan Fernando Arcos Solano debidamente representado por la Srta. María Fernanda Landi Villa, conforme consta en la autorización conferida, con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la Señora Gerente Jéssica Cayetana Morocho Cajamarca, y actúa como secretaria la señora Yessica Paola Tacuri, por reunir con los requisitos legales la secretaria declara instalada la sesión siendo las once horas, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del informe del gerente año 2019
3. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía, para un periodo estatutario.

Se aprueba el orden del día establecido y se procede

1. Se constata el quórum presente en el que asisten todos los socios.
2. La señora Gerente de la empresa da a conocer el informe económico del año 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. Nombrar y ratificar a la Señora Jessica Cayetana Morocho Cajamarca como Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de DOS años, el Señor Manuelito Fernando Arcos Abril, como presidente de la Compañía para un periodo estatutario de DOS años.

Siendo las 13 horas en el domicilio de la compañía y por unanimidad de los socios presentes, se resuelve aprobar el acta correspondiente.

Costamar Express®
Cargo & Shipping

Para constancia y validez del presente documentos firman y certifican:

Ing. Jessica Cayetana Morocho Cajamarca
Autorizada Socio Manuelito Fernando Arcos Abril

Ing. Maria Fernanda Landi Villa
Autorizada Socio Bryan Fernando Arcos Abril

Sra. Yessica Tacuri L.
Secretaria AD-HOC